

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 22-2023-SAT

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y/O NOTIFICACIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS DEL IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES E IMPUESTO VEHICULAR 2024”

En la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°003-005-00003965, de fecha 16 de noviembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 22-2023-SAT, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del “SERVICIO DE MENSAJERÍA Y/O NOTIFICACIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS DEL IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS MUNICIPALES E IMPUESTO VEHICULAR 2024”, a fin de realizar el acto de evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular: Georgina Esperanza Roa Yanac
Primer Miembro Titular: Luis Anderson Barrientos Zubiato
Segundo Miembro Titular: Juan Toribio Ponce Limache

La Sra. Georgina Esperanza Roa Yanac, en calidad de Presidente del Comité verifica al quórum respectivo, dando inicio a la sesión, señalando que con forme al cronograma establecido en el procedimiento de selección correspondiente, desarrollando la siguiente agenda:

AGENDA:

- I. Antecedentes
- II. Admisión de Ofertas
- III. Evaluación de Propuestas
- IV. Calificación de Propuestas
- V. Otorgamiento de la Buena Pro

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio el acto señalando los siguientes aspectos que el Comité de Selección, ha tenido a bien tener en consideración para fundamentar de manera adecuada la decisión a tomar:

• Este colegiado considerará que toda Información contenida en la oferta, deberá ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin que se pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que la misma deba ser desestimada, más aún considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud de ellas, sin posibilidad de Inferir o interpretar hecho alguno.

I. ANTECEDENTES:

El comité de selección procede a detallar que, durante la etapa de la convocatoria, estos fueron los participantes registrados:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20553892253	CA & PE CARGO S.A.C.	22/11/2023
2	Proveedor con RUC	20601701503	P & M COURIER EXPRESS S.A.C.	23/11/2023
3	Proveedor con RUC	20608245937	WALMO HOLDING S.A.C.	23/11/2023

2 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3 Pagina 1 / 1

De los participantes inscritos, presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE con fecha 13.12.2023, el siguiente postor:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - LIMA
 Nomenclatura : AS-SM-22-2023-SAT-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACIÓN DE CUADERNILLOS PARA LA GERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA

Nº	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE NOTIFICACIÓN DE CUADERNILLOS PARA LA GERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA	13/12/2023	19:16:33	Electronico

II. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En el Acto se procedió a la descarga de los archivos digitales (Ofertas electrónicas de los postores), publicados en el SEACE procediendo con la admisión de ofertas según el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RUC	FOLIOS	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISIÓN DE OFERTAS)							RESULTADOS
				DDJJ DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	DDJJ DE ACUERDO AL LITERAL b) DEL ART 52° DEL RICE	DD.JJ. CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, (ANEXO 03)	DD.JJ. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, (ANEXO 04)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 5)	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO 6)	
1	CONSORCIO CA & PE	20553892253 20602362273	126	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
				SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA

- El postor CONSORCIO CA&PE presenta su oferta con 126 folios, dentro de ellos se ubican los documentos obligatorios para la admisión de ofertas, verificando que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, acordando por unanimidad ADMITIR su oferta.

III. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procede a determinar la orden de prelación, asignando el puntaje correspondiente según los factores de evaluación definidos en las bases Integradas:

N°	POSTOR	RUC	FOLIOS	RESULTADOS	OFERTA ECONOMICA TOTAL (ANEXO 6)	EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
						PRECIO DE LA OFERTA (100 PTS. MAX.)			
1	CONSORCIO CA & PE	20553892253 20602362273	126	ADMITIDA	S/. 166,500.00	100.00	$P_i = (O_m * PMP) / O_i$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	105.00	1°

VI. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Con el resultado que antecede, los miembros del Comité de Selección acordaron por unanimidad verificar el cumplimiento de los requisitos de Calificación del único postor admitido y que ocupa el primer según orden de prelación, conforme con el numeral 3.2 de la sección específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RUC	FOLIOS	RESULTADOS	OFERTA ECONOMICA TOTAL (ANEXO 6)	EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVACIONES Y/O CAUSA DE LA NO ADMISION Y/O DESCALIFICACION	CALIFICADA	ADJUDICADA
						PRECIO DE LA OFERTA (100 PTS. MAX.)	BONIFICACIÓN (0% POR LA CONDICIÓN DE MAYE (ANEXO 11))			CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL								
										$P_i = (O_m * PMP) / O_i$	2% DEL PUNTAJE TOTAL	HABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA				
1	CONSORCIO CA & PE	20553892253 20602362273	126	ADMITIDA	S/. 166,500.00	100.00	0.00	105.00	1°	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (S/ 6-475'102 u.s.)	SI	SI		

Cabe indicar que, sobre Registro de Propiedad Inmueble emitido por la SUNARP a fin de acreditar la facultad legal con el que cuenta el ARRENDADOR/CEDENTE (Firmante de los Contratos) sobre los inmuebles presentados por el postor como INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, correspondería solicitarlo al órgano encargado de las contrataciones en la oportunidad señalada en el numeral 64.6 del Artículo 64° del reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

ACUERDO:

- El Comité de Selección evaluó y calificó la única oferta presentada, teniendo presente el Principio de Presunción de Veracidad que establece la Ley del Procedimiento Administrativo; donde se presume que el contenido de los documentos y declaraciones presentadas se ajustaban a la verdad de los hechos y que se encuentran conforme a ley.
- El Comité de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad OTORGA LA BUENA PRO al Postor CONSORCIO CA & PE conformada por las empresas: CA & PE CARGO S.A.C. con RUC N° 20546304761 y CA & PE LOGISTIC S.A.C. con RUC N° 20602362273,, por el monto total de su oferta de S/ 166,500.00 (Ciento Sesenta y Seis Mil Quinientos Con 00/100 soles), los que incluyen todos los impuestos de Ley, con puntaje total de 105.00 puntos, postor que ocupó el primer lugar de acuerdo al orden de prelación. Debiendo en este acto el Comité de Selección publicar el presente resultado a través del SEACE la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad, a las 14:00 horas del mismo día.

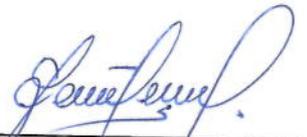
Lima, 14 de diciembre de 2023



Luis Anderson Barrientos Zubiarte
1° Miembro Titular



Georgina Esperanza Roa Yanac
Presidente Titular



Juan Toribio Ponce Limache
2° Miembro Titular